

De conformidad con lo que disponen los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, al mismo tiempo que pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Rubí, 29 de abril de 2008.—El Administrador único, Joan Demestre i Sabaté.—27.274.

### JABATO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/ n, los días 11 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Pilar San Miguel Ceravalls.—27.968.

### JESÚS ENRIQUE DÍAZ FERNÁNDEZ

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Lucía Casanova Regel, contra la empresa Jesús Enrique Díaz Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 228,13 euros de principal, más 320,00 euros para intereses y 320,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 28 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—25.964.

### JOSÉ EUGENIO TORRES DURÁN

En el procedimiento de ejecución número 68/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Eugenio Torres Durán se ha dictado auto con fecha 30 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia total de José Eugenio Torres Durán por importe de 2.682,95 euros.

Gijón, 21 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.801.

### JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

#### Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/04 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Fausto Facundo Oñate Morales, Gonzalo Pino López, Manuel Aivar Estudillo, José Manuel Bocanegra Valle y Juan Marcos Llompert López Contra Juan José Rodríguez Rodríguez se dicto resolución de fecha 28 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 422,53 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretaría judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.739.

### JUANA MARÍA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Juana María Fernández Vázquez, a los fines de la ejecución número 22-07, por importe de 1.005,02 euros de principal, más 70,35 euros de intereses provisionales y 100,50 euros de costas provisionales.

Pamplona, 22 de abril de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaría Judicial.—25.839.

### JULIÁN TOMÁS COMAS

#### Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 174/02 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Bartolomé Santandreu Alemany contra Julián Tomás Comas se dicto resolución de fecha 28 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 7528,12 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretaría judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.733.

### KAROL JPK CARTERA, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 20 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—27.250.

### KELAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hace saber que en los autos 168/08 se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de Kelar, Sociedad Anónima, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración por el de administrador único y modificación de estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, distribución de los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—En su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, distribución de los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—En su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Se celebrará en el domicilio social de la entidad, Carretera del Mig, número 54 (Hospital de Llobregat) el día 12 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Damià Arqué Saleta. En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de la Junta, se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad toda la información que deba facilitárseles con ocasión de la Junta general. Igualmente aquellos podrán solicitar el envío gratuito de los documentos.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial.—27.316.

### KME SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía adoptado por unanimidad en su reunión del